

Abuso de una posición dominante

– ¿CÓMO ACTUAR CUANDO SE ENCUENTRA EN UNA POSICIÓN DOMINANTE?

La legislación sobre competencia prohíbe las prácticas abusivas por parte de empresas en una posición de mercado dominante.

Una posición dominante no se define simplemente por la cuota de mercado, sino por la clasificación como líder de mercado. Habitualmente, se considera que una empresa se encuentra en una posición dominante si tiene una cuota de mercado superior al 40 %, pero incluso una cuota de mercado del 15 % puede considerarse dominante si se trata del mayor agente en un mercado fragmentado. Determinar la posición de dominancia en un mercado de una empresa implica un análisis detallado y en profundidad en estrecha colaboración con el Departamento Jurídico.

No es ilegal encontrarse en una posición dominante, pero sí es ilegal abusar del poder sobre el mercado para impedir o limitar la competencia.

Prácticas consideradas legítimas para una empresa que no está en una posición dominante pueden ser ilegales cuando las lleva a cabo una empresa en una posición de mercado dominante.

– SÍ

✓ – Niégate a vender a un cliente si tienes una razón objetiva y justificada para ello.

– NO

✗ – Ofrezcas descuentos de fidelidad que empujen al cliente a adquirir productos

✗ – Utilices “ventas vinculadas”, es decir, la práctica de vender un producto sólo bajo condición de que el comprador adquiera otro producto

✗ – Ofrezcas servicios desiguales a clientes similares sin justificación objetiva

✗ – Impongas obligaciones de exclusividad a proveedores y clientes.